



CIRCULAR

674341

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: Suspensión temporal de máquinas dispensadoras

Atentamente informamos que en tanto se resuelven asuntos administrativos, se suspende de manera temporal el uso del beneficio mensual de snack de las diez máquinas de alimentos y bebidas que se encuentran ubicadas en diferentes áreas del Instituto. Les presentamos excusas por lo inconvenientes.

La Dirección General junto con la Subdirección General Administrativa y Financiera están realizando las acciones pertinentes para habilitar el uso de este beneficio en el menor tiempo posible.

Por otra parte, destacamos la gestión realizada por la Subdirección médica, mediante la cual hemos recibido una donación de ponqué ramo tradicional para funcionarios y colaboradores el cual será entregado por los líderes correspondientes.

Cualquier inquietud con relación al servicio y su reactivación, comunicarse con Juan Jose Pérez Acevedo, Ext. 3003.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Jenny Vanessa López Gómez - Secretario Ejecutivo
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. INT-CIR-00100-2021
2021-10-15 09:41:17 a.m.

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

